



Guayaquil 24 de Agosto del 2018

Señora:

Estefanía Gabriela Rengel Barragán
Presente

de mis consideraciones:

por medio del presente cumple con informarle que la junta general de accionistas de la compañía MEGACONSTRUMAC S.A. reunida el día viernes 24 de Agosto del 2018, tuvo el acierto de reelegirla como Gerente General de la compañía por el período de 2 años, cargo que ha venido realizando excelentemente.

le corresponde a usted conforme a los estatutos sociales de la compañía, representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente de manera conjunta con el Presidente.

la compañía MEGACONSTRUMAC S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 23 de Agosto del 2016 ante el notario primero del cantón Guayaquil Doctor Cristian Xavier Quiñonez Basantes y se inscribió en el registro mercantil del cantón Guayaquil el día 24 de Agosto del 2016.

Atentamente
firma

Giuliana Albarracín Arevalo
C.C. 0926091133
secretaria AD HOC

ACEPTACION:

a los 24 días del mes de Agosto del 2018, aceptó el cargo de Gerente General de la compañía MEGACONSTRUMAC S.A. y prometo desempeñar el cargo de manera abnegada de conformidad a la ley y a los estatutos sociales de la compañía en esta ciudad de Guayaquil.

firma

Estefanía Gabriela Rengel Barragán
C.C. 0919169532

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:45.875
FECHA DE REPERTORIO:06/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:15:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MEGACONSTRUMAC S.A.**, a favor de **ESTEFANIA GABRIELA RENGEL BARRAGAN**, de fojas 43.307 a 43.310, Registro de Nombramientos número **12.197**.

ORDEN: 45875



Guayaquil, 07 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moy Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0436500

DOCTRINE OF JUSTIFICATION
INTRODUCED BY MARTIN LUTHER
1517
2^o READING
recepiron: Monica Villalobos (ad)
Futuaro Ref file